



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

EGEMC-F05

SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 1 de 3

ACTA N° 5. (23-10-2012)

Proceso:

Subproceso:

Dependencia:

Comité Institucional de Currículo - Vicerrectoría Académica –

Hora de Inicio: 2:00 p.m.

Hora de Final: 4:00 p.m.

Lugar: Sala de juntas Postgrados de Ingeniería (4° piso)

Fecha: 23 de Octubre 2012

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	FLOR ALBA SANTAMARÍA	IEIE	
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	PAIEP	
	LUDY MARTÍNEZ	Oficina Autoevaluación y Acreditación Institucional	
	ALEXIS ORTÍZ	CERI	
	IRMA YOLANDA RAMÍREZ	PIGA	
	PIEDAD RAMÍREZ	Coord. Comité de Currículo Fac. Ciencias y Educación	
	YUDY MORALES R.	Coord. Comité de Currículo Fac. Artes ASAB	
	OLGA PALACIOS	Coord. Comité de Currículo Fac. Medio Ambiente	
	CARMENZA MORENO ROA	Coord. Comité de Currículo Fac. Ingeniería	
	MANUEL A. MAYORGA M.	Coord. Comité de Currículo Fac. Tecnológica	
	WILLIAM M. MORA P.	Coordinador Comité Institucional de Currículo	
Visto Bueno del Acta:			

DEN DEL DÍA

- Varios:
- Organización y Trabajos por comisiones de trabajo del CIC 2012-3



DESARROLLO:

1. Varios:

El Profesor Manuel Mayorga comenta que en “Foro Mundial de Educación en Ingeniería” realizado en Argentina, se enfatizó en que los Ingenieros poco participan en el Diseño, y que al ser muy lineal la formación no se refuerza la creatividad. También comenta que en la UBA: Universidad de Buenos Aires, se encuentra varios estudiantes de la UD.

2. Desarrollo del orden del día:

INFORME DE LAS COMISIONES:

Comisión sobre “Formación Pedagógica y Didáctica del Profesorado”:

En relación con la encuesta se han recibido aportes:

- de la profesora Piedad que sugiere separar las 3 preguntas e incluye otros comentarios en el formato. Anota que la encuesta debe estar marcada sobre lo pedagógico y didáctico ya que para los aspectos disciplinares existen los programas de formación y capacitación institucionales y de facultad..
- la profesora Irma Yolanda quien plantea anexar un item sobre inclusión de la dimensión ambiental, y otra pregunta que asocie la evaluación docente que hace la universidad con las necesidades de formación.
- La profesora Flor Alba anota que el IEIE se le han dado funciones de formación del profesorado pero que sus funciones orientadas es a la investigación.
- El profesor Mora, entrega una página de sugerencias al profesor Tomás Sánchez con los siguientes comentarios.
 - A. La encuesta evalúa:
 1. Necesidades formativas y el grado de importancia de estas necesidades.
 2. Disponibilidad de tiempo.
 3. Modalidad del proceso formativo que le gustaría recibir
 4. Participación que podría ofrecer el profesor que es encuestado.
[Me parece muy bien la pregunta 5 que se pregunte que podría ofrecer el profesorado a otros colegas en los procesos formativos].
 - B. La encuesta usa las palabras capacitación y formación docente, la primera de ellas me parece que no es la mejor expresión desde el punto de vista teórico (ya que es preferible, por ejemplo, hablar de desarrollo profesional), sin embargo como todos los docentes a quienes se aplicará la encuesta no son de la facultad de educación es posible que ayude para la comprensión a la hora de responder la encuesta.
Llama la atención que no se use la palabra formación pedagógica y didáctica, valdría la pena usarlas en una o dos preguntas para generarles una diferenciación con sus necesidades formativas en los campos propios de las disciplinas de base (ingeniería, artes, tecnologías, ambiente), como sucede en las otras facultades distintas a la de educación.
 - C. Habría que estudiar si en esta encuesta se pueda preguntar sobre aspectos concretos formativos como por ejemplo:
 1. Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
 2. Selección y preparación de contenidos
 3. Gestión de la información en la enseñanza
 4. Manejo de nuevas tecnologías
 5. Diseño de metodologías y estrategias de enseñanza



6. Tutorías a los estudiantes
 7. Evaluación de los aprendizajes y evaluación curricular
 8. Investigación sobre la enseñanza
 9. Trabajo en equipos docentes en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Y que opinen cuales de estas cuestiones son más importantes para ellos y por qué

D. También es importante preguntar por un sistema de estímulos:

Si estarían dispuestos a que los procesos formativos pedagógicos - didácticos estuvieran articulados a actividades formales en que los maestros se vinculen a la formación postgradual en especializaciones, maestrías y doctorados.

Si considera importante que la formación pedagógica y didáctica fuera una obligación para todos los profesores de las 5 facultades y se generaran unas cuotas o cupos específicos para este tipo de formación.

Comisión sobre "Flexibilidad":

La profesora Ludy, comenta que en relación con la formación en competencias, que está en el acuerdo 09 de 2006, la experiencia en los procesos de acreditación muestran que es posible prescindir de ellas y plantear en reemplazo el desarrollo de capacidades (como en este comité se ha planteado), ya que lo importante es que esté bien justificado los argumentos.

La necesidad de modificar las normas está asociada a cambiar la actitud de la comunidad docente de asumir acríticamente lo va apareciendo o a ignorarlas por completo. Este tema debería ser tratado en el evento de fin de año con la participación de los decanos.

El profesor Tomás Sánchez anota que como dice Carlos Vasco hay una tendencia a cambiar las palabras pero a continuar con el sentido tradicional, las competencias provienen de un campo distinto al de la educación y sin embargo se aplican en las pruebas de evaluación SABER. En este sentido estas pruebas basadas en competencias no deberían ser para validar un sistema educativo (o validación de un título), como lo dice William Ospina, sino ser un criterio entre otros para seleccionar a los estudiantes en una carrera universitaria.

Las pruebas SABER en los colegios se han convertido en un espacio para el entrenamiento en cómo resolver preguntas, pero no en formación en competencias.

Próxima reunión:

Martes 30 de octubre a las 2:00 pm, en Vicerrectoría Académica, para tratar el tema de la organización del evento conjunto de final de año.

La reunión se da por terminada a las 4:00 pm de la tarde y firman los asistentes e intervinientes.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Organización de un evento único al final de semestre	CIC Coordinadores de comisión	